



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE  
YUCATÁN

## PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO DE YUCATÁN  
2021-2024



### EL CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, A TRAVÉS DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA LXIII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN,

#### CONVOCA

A las personas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas mayas con asentamiento en el estado de Yucatán; a los sistemas de gobierno y a las autoridades tradicionales mayas; organizaciones y/o instituciones que atiendan, salvaguarden y representen los derechos de los pueblos y comunidades indígenas mayas; con interés en materia de consulta pública; así como a los asentamientos indígenas urbanos mayas, para participar a los:

#### **“FOROS REGIONALES DE CONSULTA A LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS MAYAS EN EL ESTADO DE YUCATÁN, EN MATERIA DE REPRESENTACIÓN DE LA COMUNIDAD INDÍGENA MAYA ANTE LOS AYUNTAMIENTOS”.**

**TEMA A CONSULTAR:** Considerar si se promueve una iniciativa que reforme las leyes estatales que permitan un ejercicio real de la comunidad indígena maya para contar con representantes ante los ayuntamientos.

Las y los interesados podrán participar en los foros de consulta que se realizarán de acuerdo con las siguientes fechas a partir de las 11:00 horas:

3 de marzo de 2023 - Hunucmá, Motul e Izamal

10 de marzo de 2023 - Valladolid y Tizimín

17 de marzo de 2023 - Tekax y Sotuta

24 de marzo de 2023 - Mérida, Tekit y Maxcanú

También se podrá participar por medio de un escrito o video que se deberá entregar a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el día 24 de marzo de 2023, en horario de atención de 9:00 am a 3:00 pm de lunes a viernes en la Oficialía de Partes del H. Congreso del Estado de Yucatán, ubicada en Periférico Poniente, Tablaje Catastral 33083, entre Fiscalía General del Estado y Silos Hidrogenadora, Col. Juan Pablo II Alborada. C.P. 97246, Mérida, Yucatán.

Además se podrán enviar propuestas al correo [secretaria.general@congresoyucatan.gob.mx](mailto:secretaria.general@congresoyucatan.gob.mx); así como en el micrositio <https://www.congresoyucatan.gob.mx/>, en donde se pueden consultar los formatos por cada medio de participación.

Para mayor información, puede comunicarse al teléfono 9999303600 extensión 2040.

Las propuestas presentadas y/o opiniones que sean presentadas serán valoradas por la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán.

*Esta es una versión de Lectura Fácil de la Convocatoria para participar en los “Foros Regionales de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas Mayas en el Estado de Yucatán, en materia de representación de la comunidad indígena maya ante los ayuntamientos”, publicada en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el día 10 de febrero de 2023.*